



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

En el Centro IES LA RÁBIDA y siendo las 09:45 horas del día 14 de noviembre de 2018 se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Director D. Antonio Pérez España el alumnado que abajo se relaciona:

D. Gabriel Espinosa Pérez

D<sup>a</sup>. Cristina Garrido Dorado

Procediéndose a:

1.-Constituir la Mesa Electoral, formada por el Presidente y el alumnado elegido por sorteo público, cuyos nombres figuran arriba.

2.- Dar lectura a las candidaturas presentadas.

D. Domingo Álvarez Salvado

D. Javier Beltrán García

D. Francisco Delcán Quintero

D<sup>a</sup>. Marea Gómez Rentería

D<sup>a</sup>. Belén Huerta Izquierdo

D. Norberto Javier Ruiz

D<sup>a</sup>. Claudia Polvorinos Molina

D. Gabriel Vázquez Ponce.

3.-Declarar abierta la votación a las 09:00 horas.

4.-Finalizada la votación, a las 20:00 horas, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

Votos válidos: 211

Votos en blanco: 0

Votos nulos: 0

TOTAL VOTOS EMITIDOS: 211

Los votos válidos son los siguientes:

D. Domingo Álvarez Salvado

Número de votos: 86

D. Javier Beltrán García

Número de votos: 66

D. Francisco Delcán Quintero

Número de votos: 59

D<sup>a</sup>. Marea Gómez Rentería

Número de votos: 97

D<sup>a</sup>. Belén Huerta Izquierdo

Número de votos: 54

D. Norberto Javier Ruiz

Número de votos: 122



D<sup>a</sup>. Claudia Polvorinos Molina  
D. Gabriel Vázquez Ponce

Número de votos: 85  
Número de votos: 53

5.- En consecuencia, han sido elegidos/as como representantes del alumnado en el Consejo Escolar:

D. Domingo Álvarez Salvado  
D. Javier Beltrán García  
D<sup>a</sup>. Marea Gómez Rentería  
D. Norberto Javier Ruiz  
D<sup>a</sup>. Claudia Polvorinos Molina

6.-Se hace constar que contra el acto electoral NO se ha presentado reclamación escrita u oral.

7.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 horas del día indicado, lo que como Secretaria de la Mesa Electoral certifico, con el V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. del Presidente de la misma.

V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Antonio Pérez España

Fdo.: Cristina Garrido Dorado

DEMÁS COMPONENTES DE LA MESA

Fdo.: Gabriel Espinosa Pérez